ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE VALORACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS DE LOS LOTES Nº1, 2 Y 3, Y LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE N.º 6, CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE CONTRATACIÓN PARA CURSOS DE FORMACIÓN DE REMEDIOS ROJO EXPTE. 2019/655322.

Presidenta:
Dª. Dª. ISABEL MARIA MOYA ROCHER, Secretaria General Provincial de la D.T. Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades (Málaga).

Vocales:
Dña CARMEN RUIZ MUÑOZ, representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía en Málaga. (TELEMÁTICO)

D. THOMAS JESUS DEL CASTILLO DELISLE, representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga. (TELEMÁTICO)

D. RAQUEL VALDERRAMA RODRÍGUEZ, funcionaria de la D.T. Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades (Málaga).(TELEMÁTICO)

D.JOSE JIMENA GONZÁLEZ, funcionario de la D.T. Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades (Málaga).

D. EUGENIO HINOJOSA CABRERA, funcionario de la D.T. Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades (Málaga).

Dña. FRANCISCA TORRES ZAMBRANO, funcionaria de la D.T. Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades (Málaga).

Secretaria

D. CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO, Jefe de Sc de Gestión Económica de la D.T. Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades (Málaga).

En Málaga, a 02 de octubre de 2020 y siendo las 15:00 horas, se reúnen en la sede de esta Delegación Territorial los miembros designados por Resolución de fecha 06/03/2020 e indicados arriba, para la celebración de la quinta sesión de la Mesa de Contratación correspondiente a la valoración de la justificación de la oferta anormalmente baja que presentan los lotes referenciados.

Por la Presidenta se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y se procede a la valoración de la documentación justificativa de las empresas de ofertas anormalmente bajas.

LOTE N°1: FCOV27 COMPETENCIAS CLAVES NIVEL 2 PARA CERT PROFESIONALIDAD SIN IDIOMA. COMUNICACIÓN EL LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA

Es copia auténtica de documento electrónico

GRUPO PANDORA S.COOP.

Se le requiere aclaración en el gasto asociado al desarrollo del curso (costes materiales), con objeto de verificar los ahorros que ha alegado en su informe, para lo que deberá aportar la documentación cuantitativa justificativa.

LOTE Nº2: SSCS 0108 ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS A DOMICILIO

ALBORAN FORMACIÓN S.L.

Se le requiere aclaración de los importes de los costes que presenta como justificación, con objeto de poder valorar la viabilidad de la oferta. Debe aportar documentación cuantitativa justificativa al respecto.

-EHUMANTECH:

Se le requiere aclaración para que justifique los costes relativos a materiales. Debe aportar documentación cuantitativa al respecto.

LOTE Nº3:SSCE 0110 DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

E-HUMANTECH S.L.

Se le requiere aclaración para que justifique los costes relativos a materiales. Debe aportar documentación cuantitativa al respecto.

AUDIOLIS CONOCIMIENTO S.L.

Tras la valoración de la documentación y bajo el asesoramiento técnico del 149.4, la mesa considera adecuada la justificación de dicha oferta anormalmente baja.

Tras la valoración de las ofertas anormalmente bajas, se procede al análisis de la documentación pendiente de subsanar del LOTE 6, previa a la adjudicación.

Es copia auténtica de documento electrónico

LOTE Nº6: AGAO 0208 INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES

Se comprueba la documentación de SAVIA INTEGNOVA S.L., relativos al bastanteo y la declaración responsable de CPV. Se considera correcta y la mesa propone como adjudicatario a la empresa SAVIA INTEGNOVA S.L., para el LOTE 6, por un importe de 42.913,50 Euros, IVA no incluido.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:10 horas.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que, leída y encontrada conforme por todos los asistentes, se aprueba en el lugar y fecha anteriormente indicados.

La Presidenta de la Mesa	El Secretario de la Mesa
	SAYAGO ALBEANO CARLOS MANUEL - 33392924Y Firmado digitalmente por SAYAGO ALBEANO CARLOS MANUEL - 33392924Y Fecha: 2020.10.17 19:47:34 +02'00'
Isabel M.ª Moya Rocher	Fdo.: Carlos Manuel Sayago Albeano

Es copia auténtica de documento electrónico